



ACTA DE APROBACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD

OBRAS:

LOCALIDAD Y SITUACIÓN:

PROPIEDAD/CONSTRUCTORA:

AUTOR PROYECTO DE OBRA:

DIRECCIÓN FACULTATIVA:

P.E.M.:

ESTUDIO O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REDACTOR:

COORDINADOR PLAN DE SEG., ARQUITECTO TÉCNICO:

PRESUPUESTO:

En el lugar y la fecha indicados más abajo, reunidos los legales representantes de la Propiedad/Promotora – Constructora, Arquitecto Técnico y Redactor del inicial Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, con pleno conocimiento de las prescripciones contenidas en el R.D. 1627/97 y dado que el reiterado Redactor no tiene inconveniente en que sea aprobado por el Arquitecto Técnico, la idoneidad de inicial Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico como Plan como Plan si necesidad de modificación alguna,

ACUERDAN

Convalidar o equiparar el inicial Estudio o Estudio Básico como Plan de Seguridad y Salud de las mentadas obras, de acuerdo con lo previsto en el nº 2 del Art. 7 del ya referido Decreto, y con el art. 7 de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos de las obras de construcción del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.
Y prueba de conformidad, firman los comparecientes la presente Acta.

Huelva, a de de

PROPIEDAD/CONSTRUCTOR

REDACTOR

ARQUITECTO TÉCNICO